



Resolución de Decanato 215 / 2024 - NAT -UNSa  
Fija fecha para defensa de tesis profesional Paula Barreiro - Geología 2010  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
14/05/2024

**Expediente: 10.483/2022**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 50, elevado por la estudiante Paula Soledad Barreiro - LU Nº 414.356 - DNI: 30.403.022, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Vanina Lucrecia López y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 45/46 obra resolución DNAT-2023-0019, emitida en fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante y se designa el tribunal evaluador.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintinueve de mayo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro a hs. 09:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Paula Soledad Barreiro - LU Nº 414.356 - DNI: 30.403.022, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Geología del Salar de Rio Grande (Li-K-Sulfato de Na) y análisis de posibles fuentes de azufre (departamento de Los Andes, provincia de Salta)" dicho tribunal estará integrado por:

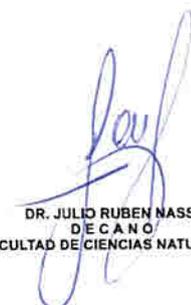
TITULARES: DR. RICARDO NARCISO AONSO

DR. RICARDO DANIEL PIETHE

GEOL. ROCÍO VERÓNICA MARTÍNEZ

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES